



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13 MAYO 2025 hs. 12:34
Numero:	363 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho Ushuaia, 14 de Mayo de 2025.
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

LETRA C.A.S.V.
NOTA N° 05/2025.
Ushuaia, 14 de Mayo de 2025.

Sra.
Presidenta del Concejo Deliberante.

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente del Consejo Asesor de Seguridad Vial, a los fines de remitir, acorde a lo conversado en la reunión del Consejo Asesor de Seguridad Vial, que se llevó a cabo el día lunes 12 de Mayo del corriente.

1- Acta N° 3, tratando los siguientes asuntos:

- Asunto CD N° 215/24, tramitado por Nota Electrónica N° 4923/24, referente a la colocación de guardarraíl en calle Kupanaka N° 285.
- Asunto CD N° 563/24, tramitado por Nota Electrónica N° 12581/24, referente a la instalación de semáforo en la intersección de Onas y Retamar.
- Asunto CD N° 21/24, tramitado por Nota Electrónica N° 19704/24, referente a la instalación de reductor de velocidad en calle Lapataia y Puerto Español.
- Asunto N° 342/24, referente a la pavimentación de la calle Padín Otero.
- Asunto CD N° 726/24, tramitado por Nota Electrónica N° 19681/24, referente a la colocación de guardarraíl en calle Isla de los Estados y Neuquén.
- Asunto CD N° 772/23, tramitado por Nota Electrónica N° 13561/24, referente a la colocación de guardarraíl en calle Los Navegantes.
- Asunto CD N° 753/24, tramitado por Nota Electrónica N° 19677/24, referente a la ejecución de dársena de estacionamiento a 45° en el Sindicato SOEM calle 8 de Noviembre N° 284.
- Asunto CD N° 95/24, tramitado por Nota Electrónica N° 25401/24, referente a:
 - 1- Colocación de señal "ceda el paso" sobre calle Kuanip en su intersección con la calle Isla San Pedro.
 - 2- Retiro de semáforo que permite el giro a la izquierda en calle Gobernador Paz hacia Karukinka.
 - 3- Colocación de señal "ceda el paso" sobre calle Congreso Nacional en su intersección con arteria Nello Magni.
 - 4- Retiro de la señal de "ceda el paso" sobre calle Aldo Motter en su intersección con Av. Alem (rotonda).

Sin otro particular, la saluda a Ud., atentamente.

César MOLINA HOLGUÍN
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL

SECRETARIA DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.

Acta N° 3

En la ciudad de Ushuaia, siendo las diecisiete horas veinte minutos, del día doce del mes de Mayo del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en el Centro de Acción Legal Comunitaria, los integrantes del Consejo Asesor de Seguridad Vial previamente citados, y encontrándose presentes: el Sr. MOLINA HOLGUÍN César, en calidad de Presidente; el Sr. DE LA VEGA Gabriel, en calidad de Vicepresidente; el Concejal PELLOLI Nicolás, del Bloque Partido Justicialista; el Sr. TORRICO José, en representación del Concejal TAVARONE Valter del Bloque Somos Fueguinos; el Concejal ESPECHE Vladimir del Bloque Movimiento Popular Fueguino; el Sr. VALDEZ Agustín, en representación de la Concejal MONTES DE OCA María Belén, del Bloque de La Libertad Avanza; el Sr. FERREYRA Luciano, en representación del Concejal OYARZUN Fernando del Bloque Forja; el Sr. COLMAN Pedro Pablo, en calidad de Jefe de Programa Policía Municipal; el Sr. ALVAREZ Cristian, Subdirector de Defensa Civil; la Sra. GAREA Paola Fernanda en calidad de Secretaria, e invitados actores de la ciudad, todos integrantes del Consejo Asesor de Seguridad Vial.

Acto seguido pide la palabra el Presidente del Consejo Asesor de Seguridad Vial y procede a dar la bienvenida e inicio de la tercera reunión de este año, agradeciendo la presencia de todos sus integrantes, como así también del público presente. Se disculpa por haber suspendido la reunión programada para el día 05 de Mayo del corriente pero se superponía con otra actividad.

Se presenta el Proyecto del cambio de sentido de circulación de las arterias del Barrio Pista de Esquí, el cual fue leído por el Concejal Pelolli. Tanto la Secretaría de Gobierno como la Secretaría de Medio Ambiente estuvieron recorriendo el Barrio. Hay un compromiso del Ejecutivo para llevar adelante el proyecto. Un vecino indica que tuvieron una reunión con miembros de la Secretaría de Gobierno indicando que están de acuerdo en casi su totalidad con lo presentado en el Proyecto; especificando que es sumamente necesario para que no haya más siniestros ni muertes como ya ocurrieron. El Concejal Pelolli dice que está la voluntad de trabajo para llevar adelante el mismo. Los vecinos agradecen a la parte técnica, la Secretaría de Planificación y a la Secretaría de Gobierno y si se puede realizar el cambio antes del invierno.

Comparten las experiencias vividas en el barrio. En el día de mañana se presentará formalmente en el Concejo Deliberante en un Acta.

Asunto CD N° 215/2024: la vecina Arce Rodríguez Carina sobre instalación de guardarrail en calle Kupanaka N° 285. Contestado en N-4923/24 de manera positiva. El Sr. Conil Facundo indica que las arterias Kupanaka y 12 de Octubre son sumamente conflictiva, problema de visibilidad por lo tanto el conductor asoma la trompa de su vehículo, los vehículos se estacionan en la ochava. Se establece como medida adecuada la restricción al estacionamiento sobre el margen Noroeste de la arteria 12 de Octubre, 15 mts antes del cruce con la calle Cabo Grananiello y cordón rojo. De esta manera se aseguraría no afectar el ángulo de visibilidad de los conductores que arriban a la intersección. Con esto se evitaría la colocación de un guardarrail, no es posible llevarlo a cabo por la particularidad de la zona. El Sr. Agustín Valdez dice que presentaron el Asunto CD N° 280/24 donde hubo un vuelco de un vehículo cerca de la casa de una vecina, y que en horario pico se estacionan de doble fila. Toma la palabra el Sr. Argamonte Tadeo, que está de acuerdo en lo que solicita la vecina sobre la colocación del guardarrail para resguardar su vivienda; y pide inhabilitar el estacionamiento en dicha zona. Se deberían colocar consejos viales para tener una conducta correcta. El Sr. Conil habla sobre los giros a la izquierda que deberían de a poco se tendrían que eliminar. Toma la palabra el Sr. Bondi Dante indicando que hay un reductor de velocidad en la Escuela N° 3 y propone colocar otro cruce peatonal a los fines de reducir la velocidad ya que hubo varios accidentes en dicho lugar. El Sr. Conil informa que no se puede llenar la ciudad de reductores de velocidad. El Concejal Pelolli pregunta si colocando un cartel velocidad máxima 40 provocará que los conductores circulen a dicha velocidad? Toma la Palabra el Sr. Lara Fabián indica que no se le está dando solución a la vecina y que cualquiera que viviera ahí pediría lo mismo por temor a que un vehículo termine dentro de su vivienda. El Sr. Conil indica que una solución sería colocar bolardos, pero primeramente se debería realizar un estudio técnico si es posible realizarlo según lo especificado por la arquitecta Trifilio.

Asunto CD N° 563/2024: instalación de semáforo en las arterias Retamar y Onas. Informe realizado en 2021 concluyendo con Ordenanza Municipal N° 6020. Está pendiente la aplicación de la misma. En lugar de colocar un semáforo se debería materializar una rotonda y ordenar el sentido de circulación de las calles. Hoy en día la arteria Onas es de un único sentido de circulación. El problema es la bajada de Onas desde el Barrio de las 245 viviendas según lo manifiesta una vecina, y donde se estacionarían los vehículos ya que no hay suficiente lugar en el estacionamiento del barrio. Hay un serio problema de tránsito en la ciudad. En las tiras de arriba, ejemplo la 18, tiene que salir por la calle Don Bosco. Se debería realizar un estudio general de la ciudad. Toma la palabra el arquitecto Petrina, respecto al estacionamiento se normalizó de que el mismo lo resuelva la Municipalidad, cuando en realidad no le compete. Cada particular, cada empresa debería resolverlo cuando planifica su vivienda. La municipalidad sigue perdiendo espacios, espacios verdes para resolver dicho asunto; generando estacionamiento en el centro de la ciudad. La vecina pregunta quién autoriza realizar edificios sin cocheras. La arquitecta de la Secretaría de Planificación indica que es una polémica muy grande. El Secretario de Gobierno toma la palabra indica que el Consejo Asesor tiene como prioridad reforzar la seguridad vial, la circulación, cómo evitar los accidentes, estacionamiento, etc. Se

quiere lograr que la circulación sea lo más segura posible. Se nombra a los distintos actores que participan de este Consejo para lograr que Ushuaia sea más segura al circular (objetivo lograr mayor seguridad vial). El Sr. Conil indica que el cambio de Onas se llevó a cabo a raíz de un estudio previo, y nunca ha sido el resultado de un capricho; lo más importante era reducir puntos de conflictos. El Sr. Secretario de Gobierno indica que al Consejo Asesor ingresan asuntos presentados por los vecinos, asuntos presentados por el Concejo Deliberante y que todo se trata en este espacio en un marco de respeto escuchando a cada uno de los actores. El Sr. Torrico solicita si el semáforo que se encuentra en Perito Moreno cerca del Colegio Cieu se podría tratar en la próxima reunión (N-1351/24). No es viable la colocación del reductor de velocidad porque es peligroso por los camiones, tampoco es viable colocar otro semáforo ya que se encuentra uno a unos mts; lo factible es colocar líneas reductoras. Además se está trabajando en una rotonda cerca de la Anónima.

Se habla de la nota N° 50 presentada por los vecinos del Barrio Los Morros en el Concejo Deliberante, referente a la colocación del semáforo en Av. Héroes de Malvinas y Soberanía Nacional. Problema limpieza ruta en época invernal. El Secretario de Gobierno pregunta si en ese lugar se encuentra completa la bicisenda. Un vecino indica que es una zona problemática ya que hay mucha circulación por los barrios que rodean el lugar (ejemplo Dos Banderas, Guanaco, Cerro Colorado que no tiene acceso), hay varias curvas, arterias que ascienden y descienden; habría que realizar un estudio de todo el lugar. El mayor problema es el invierno, consideran que hay un abandono total, no hay cordones cunetas, y calles que no se realizaron. Hay una sola entrada; hay dos combis transporte público que pasan por ese lugar. Es un barrio difícil según especifica la vecina, incluso para ingresar a la ruta. El Secretario de Gobierno les indica a los vecinos que las notas presentadas se encuentran en el Concejo Deliberante, se tratarán en la sesión del día de mañana y si ingresan al Consejo Asesor se los citará para volver hablar del asunto.

Asunto CD N° 21/2024: Propuesto por la Concejala Montes de Oca, instalación de reductores de velocidad en la calle Lapataia y Puerto Español. Contestado en N-684/24. Concluido, se colocó el mismo.

Asunto CD N° 342/2024: vecinos solicitan la repavimentación de la calle Padín Otero B° Los Fueguinos. Concluido, fue pavimentada la calle.

Asunto CD N° 726/2024: el vecino Sánchez Francisco solicita colocación de guardarraíl en las arterias Isla de los Estados y Neuquén. Contestado por N – 15331/24. Concluido, se colocó el guardarraíl.

Asunto CD N° 95/2024: solicitud de acciones varias en N – 25401/2024

- Colocación de señal ceda el paso sobre calle Kuanip en la intersección con la calle Isla San Pedro: se realizó el relevamiento del lugar; hay pendiente en la intersección; O.M. N° 5119.
- Retiro de semáforo que permite el giro a la izquierda en calle Gobernador Paz hacia Karukinka: hay que retirar la flecha del semáforo, quitando el giro a la izquierda, se debe prohibir el giro a la izquierda. No se debe restringir el giro a la izquierda de Karukinka hacia Gdor. Paz. Antes de tomar una decisión, se

- enviará una nota a la UISE para poder dar una solución a dicha problemática. Se tratará en la próxima reunión.
- Colocación de ceda el paso sobre calle Congreso Nacional en su intersección con arteria Nello Magni: dos arterias donde una es en pendiente, colocación de cartelería para dar prioridad al que circula por Nello Magni dando cumplimiento a la O.M. antes mencionada.
 - Retiro de la señal de ceda el paso sobre calle Aldo Motter en su intersección con la Av. L.N. Alem (rotonda): realizando un estudio de volumen vehicular hay diferencia entre los que circulan por Motter y los que lo realizan por Alem y no se ve factible el retiro de dicha señal ya que es contraproducente según lo estipulao por el Sr. Conil. El Sr. Lara informa que en el Concejo se aprobó que se retire dicho cartel.

Asunto CD N° 772/2023: colocación de guardarraíl en la calle Los Navegantes. Contestado por N – 7463. El Sr. Conil informa que un vehículo terminó dentro de una propiedad. Se establece la necesidad de implementar guardarraíls en la zona en cuestión en pos de dar una mayor seguridad; la complicación es que la calle es de tierra y por lo tanto esa contención cedería. Se debería colocarlo si la topografía lo permite. Habría que evaluar el suelo y ver cómo colocarlo.

Asunto CD N° 253/2024: solicitud del sindicato SOEM sobre la ejecución de la dársena de estacionamiento a 45° en la calle 8 de Noviembre N° 284. La arquitecta Trifilio indica que dicho asunto es inviable ya que solo quedarían menos de 2 mts para circular y se reduciría el estacionamiento de la otra margen.

Asunto CD N° 270/2023: pedidos varios sobre cambios de sentidos de circulación de arterias del Barrio Perón (Valdez, Gomez, etc). Se tratará en la reunión del lunes 26 de Mayo del corriente. El Sr. Conil junto con la Sra. Trifilio van a plantear dos alternativas.

La Arquitecta Trifilio solicita que en la próxima reunión se vuelva a tratar el cambio de sentido único de circulación de la calle Congreso Nacional y Perón.

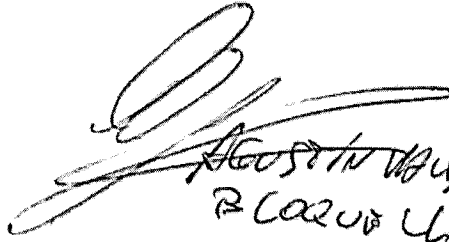
Asunto perteneciente a N - 8425/2025 emitida por el Director Provincial de Seguridad Vial referente a tratamiento e implementación de normativa sobre uso obligatorio de neumáticos de invierno en los servicios de autos de alquiler. Proyecto de Ordenanza para la próxima reunión. .

Asunto CD N° 195/2024: solicitud de acciones varias en el B° 200 viviendas. Contestado por N – 12324/23. Asunto presentado por el Concejal Espeche. El Secretario de Gobierno propone unificarlo con el Asunto CD N° 95/24 (Retiro de semáforo que permite el giro a la izquierda en calle Gobernador Paz hacia Karukinka).

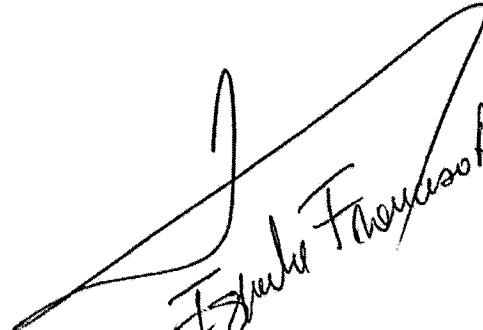
El Presidente propone a tres voluntarios, siendo los mismos, el señor Alvarez Cristian, el Concejal Espeche y el Sr. Valdez Agustín, a fin de suscribir la presente Acta, se pone en consideración, se aprueba por unanimidad.

El Presidente propone a los miembros integrantes del Consejo Asesor de Seguridad Vial, para la próxima reunión que se llevará a cabo el día 26 de Mayo del corriente a las 17 hs, en el Centro de Acción Legal Comunitaria.

Siendo las 19:10 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la presente reunión del Consejo Asesor de Seguridad Vial con los arriba indicados.


AGUSTÍN WADOS
BLOQUE 4A


DÚCKER
CRISTIAN


Ezequiel Francisco